



Ciudad de México, a 25 de junio de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/180/16

**LA CNDH LAMENTA Y CONDENA DE MANERA ENÉRGICA EL
ASESINATO DE JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ GAONA, MIEMBRO DE
LA BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS EN VERACRUZ**

- **Este Organismo Nacional solicitó medidas cautelares para su esposa sobreviviente del atentado en el cual el señor José de Jesús Jiménez Gaona perdió la vida, y acudió al lugar de los hechos**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lamenta de manera profunda y a su vez condena de forma enérgica, el homicidio de José de Jesús Jiménez Gaona, integrante de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, acontecido en Poza Rica, Veracruz, el pasado 22 de junio, y ha solicitado a las autoridades competentes medidas cautelares en favor de Francisca Vázquez Mendoza, esposa sobreviviente de la víctima, con el fin de preservar su integridad física.

Este Organismo Nacional ha verificado diligencias, tales como:

- El día 23 de junio se envió personal con la finalidad de brindar apoyo y acompañamiento a las víctimas.
- Se llevó a cabo un encuentro con integrantes del Colectivo de Búsqueda “María Herrera, A.C.”, región Poza Rica, para hacerles saber de la presencia de este Organismo Nacional y brindar el apoyo necesario.
- Se desarrolló la reunión con el Fiscal General de Justicia de Veracruz donde estuvieron representantes del Colectivo.
- Se acudió al hospital en el que se internó a la señora Francisca Vázquez Mendoza, para informar a los responsables del mismo que la CNDH estaría al pendiente de la integridad física y de salud de la lesionada, e inclusive que este Organismo Nacional ya había emitido medidas cautelares para salvaguardar su integridad.
- La Comisión Nacional se mantendrá en estrecho contacto y apoyará las acciones que desarrolla la Comisión de Derechos Humanos del Estado.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reitera su rechazo pleno a cualquier tipo de agresión e intimidación contra los miembros de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Veracruz con motivo del ejercicio de la búsqueda de víctimas y familiares desaparecidos, y hace un llamado a todas las autoridades de Veracruz para rechazar estos ataques, investigar y sancionar a los responsables en el ámbito de sus competencias.